



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el 16 de mayo de 2017 a las 13:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la programación docente para el curso 2017/18.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas para el curso 2017/18 en los Grados de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Trabajo Social y Estudios de Asia Oriental.
5. Aprobación, si procede, de límites de plazas en asignaturas optativas/prácticas del curso 2017/18 en los Grados de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Trabajo Social y Estudios de Asia Oriental.
6. Aprobación, si procede, de títulos propios propuestos por el profesorado adscrito a FEST.
7. Aprobación, si procede, de dotación de plazas de titular de universidad de profesorado adscrito al centro.
8. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Aprobar la programación docente del curso académico 2017 – 2018: periodo lectivo, temporalidad de las distintas convocatorias de exámenes, calendario para la realización de los TFG y calendario docente (ver documento anexo).
3. Aprobar la oferta de asignaturas, para el curso 2017 - 2018, de las titulaciones impartidas en la Facultad, así como la estructura de grupos grandes y reducidos (ver documento anexo).
4. Fijar el límite máximo de plazas en asignaturas optativas en 65 estudiantes en los Grados de Trabajo Social y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En la asignatura de Prácticas del Grado en Asia Oriental, el límite máximo se establece en 35 estudiantes (ver documento anexo).
5. Aprobar cuatro proyectos de cursos de extensión universitaria.
6. Ratificar el acuerdo de Junta de Centro por el cual se delega a la Decana la tramitación de las solicitudes de plazas de profesorado, con el fin de agilizar los procesos.

EL SECRETARIO
Francisco Cosano Rivas